

**Formato orientador para presentación de quejas o denuncias por presuntas conductas constitutivas de violencia política contra las mujeres en razón de género.**

\_\_\_\_\_ ( 1 ) \_\_\_\_\_, Michoacán, a ( 2 ) de \_\_\_\_\_ ( 3 ) de 20 ( 4 ) .

**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN  
PRESENTE**

C. \_\_\_\_\_ ( 5 ) \_\_\_\_\_, por  
propio derecho y en mi carácter de  
\_\_\_\_\_ ( 6 ) \_\_\_\_\_,

señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos en  
\_\_\_\_\_ ( 7 ) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ con  
número de teléfono \_\_\_\_\_ ( 8 ) \_\_\_\_\_; autorizando para que a mi nombre y  
representación las reciba a \_\_\_\_\_ ( 9 ) \_\_\_\_\_,

indistintamente; e indicando para notificaciones por correo electrónico la dirección  
\_\_\_\_\_ ( 10 ) \_\_\_\_\_, ante esta autoridad, comparezco y expongo:

Por medio del presente escrito vengo a denunciar a  
\_\_\_\_\_ ( 11 ) \_\_\_\_\_,

en cuanto a \_\_\_\_\_ ( 12 ) \_\_\_\_\_, por la  
comisión actos de violencia política por razones de género en perjuicio de  
\_\_\_\_\_ ( 13 ) \_\_\_\_\_,

quien puede ser localizado en \_\_\_\_\_ ( 14 ) \_\_\_\_\_, a  
partir de los siguientes

**HECHOS**

**PRIMERO** \_\_\_\_\_ ( 15 ) \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_





---



---



---



---



---

**MEDIDAS CAUTELARES<sup>1</sup>**

De acuerdo con las consideraciones que han sido narradas en la presente denuncia, solicito se decreten de inmediato las siguientes medidas de cautelares:

Indique con una X, la que considere que sean necesarias para evitar que los hechos materia de la queja, sigan ocurriendo.	Tipo de medida cautelar
	a) Realizar análisis de riesgos y un plan de seguridad;
	b) Retirar la campaña violenta contra la víctima, haciendo públicas las razones, a través de los medios que mejor se consideren para tal efecto,
	c) Cuando la conducta sea reiterada, suspender el uso de las prerrogativas asignadas a la persona presuntamente agresora <sup>2</sup> ;
	d) Ordenar la suspensión del cargo partidista, de la persona presuntamente agresora, y

Del mismo modo considero que puede adoptarse como medida cautelar la siguiente

( 16 )

---



---



---

<sup>1</sup> Tienen el objetivo de cesar los actos, hechos, conductas u omisiones que constituyan la presunta infracción denunciada, para evitar un daño irreparable.

<sup>2</sup> Solo cuando se trata de partidos políticos

---

---

---

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN<sup>3</sup>**

De acuerdo con las consideraciones que han sido narradas en la presente denuncia, solicito se decreten de inmediato las siguientes medidas de protección:

<b>Indique con una X, la que considere que sean necesarias para evitar que los hechos materia de la queja, sigan ocurriendo.</b>	<b>Tipo de medida de protección</b>
<input type="checkbox"/>	a) Prohibición de acercarse o comunicarse con la víctima;
<input type="checkbox"/>	b) Limitación para asistir o acercarse al domicilio de la víctima o al lugar donde se encuentre;
<input type="checkbox"/>	c) La prohibición de realizar conductas de intimidación o molestia a la víctima o a personas relacionados con ella;
<input type="checkbox"/>	d) Protección policial de la víctima,
<input type="checkbox"/>	e) Presencia policial en el domicilio de la víctima.

Del mismo modo considero que puede adoptarse como medida de protección la siguiente:

( 17 )

---

---

---

---

<sup>3</sup>Las medidas de protección son actos de urgente aplicación en función del interés superior de la víctima, tienen como objeto garantizar que la participación de las mujeres en los procesos electorales se realice en un ambiente libre de discriminación y violencia política, ante cualquier acto u omisión en contra de las mujeres por medio del cual se pretenda menoscabar, limitar, condicionar, excluir, impedir o anular el ejercicio de sus derechos político-electorales, o se atente contra su integridad.

---

---

### MEDIDAS DE REPARACIÓN<sup>4</sup>

Por todo lo anterior, considero que el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán al momento de dictar sentencia deberá de emitir las siguientes medidas de reparación:

Indique con una X, la que considere que sean necesarias para evitar que los hechos materia de la queja, sigan ocurriendo.	Tipo de medida de protección
	a) Indemnización de la víctima;
	b) Restitución inmediata de sus derechos político-electorales;
	c) Disculpa pública; y,
	d) Medidas de no repetición.

A efecto de acreditar lo anterior, se ofrecen las siguientes:

### PRUEBAS

1. ( 18 )  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

---

<sup>4</sup> Tienen como objetivo reparar los daños a la víctima.

3. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Por lo anteriormente expuesto, solicito a esta Secretaría Ejecutiva; atentamente se sirva:

**ÚNICO.** Tenerme por presentada la presente queja, en la vía del Procedimiento Especial Sancionador y se decreten las medidas cautelares y de protección solicitadas.

**PROTESTO LO NECESARIO**

## INSTRUCTIVO DE LLENADO

1. Anotar nombre de la ciudad
2. Anotar día.
3. Anotar mes.
4. Anotar año.
5. Nombre completo de quien presenta.
6. En caso de que actúe en representación de una tercera persona señalar el nombre de quién ostenta tal carácter, quien deberá acreditarse en términos del Reglamento de Quejas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
7. Dirección completa, calle, número, colonia y en su caso referencias para localizarlo
8. Anotar número de teléfono fijo y/o número de teléfono celular a 10 dígitos.
9. Nombre completo de la o las personas autorizadas para recibir notificaciones.
10. Indicar un correo electrónico, si no tiene poner una línea horizontal.
11. Mencionar el nombre completo de la persona a quien se denuncia.
12. Señalar el cargo de la persona a quien se denuncia.
13. Mencionar si son cometidos en su agravio o de alguna otra persona
14. Anotar el domicilio de la persona denunciada.
15. Realice una narración clara de los hechos y actos que se consideran constitutivos de violencia política por razones de género, respondiendo a las preguntas: ¿cómo sucedieron? ¿cuándo sucedieron? ¿en dónde sucedieron? (Tiempo, Modo y Lugar)  
EJEMPLO: El cinco de febrero de dos mil diecisiete, estando presentes en la oficina de XXX, ubicada en las calles de XXX, el denunciado me agredió verbalmente al señalar que no debía participar como candidata al cargo de XXXX, indicando expresamente: "ustedes las mujeres no sirven para esto de la política, no tiene que salir de su casa y deben quedarse en la cocina".
16. Describir que se pretende para salvaguardar su seguridad.  
NOTA. Estas medidas tienen el objetivo de cesar los actos, hechos, conductas u omisiones que constituyan la presunta infracción denunciada, para evitar un daño irreparable
17. Anotar solo en caso de que considere que deba adoptarse alguna otra medida que esté precisada en el listado.  
NOTA. Las medidas de protección son actos de urgente aplicación en función del interés superior de la víctima, tienen como objeto garantizar que la participación de las mujeres en los procesos electorales se realice en un ambiente libre de discriminación y violencia política, ante cualquier acto u omisión en contra de las mujeres por medio del cual se pretenda menoscabar, limitar, condicionar, excluir, impedir o anular el ejercicio de sus derechos político-electorales, o se atente contra su integridad.
18. Describir las pruebas que se anexan al escrito de queja o las que deberán recabarse por el Instituto, por no tener posibilidades de obtenerlas.
19. Colocar nombre completo a mano, firma y/o huella dactilar